

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
111
FECHA
28-07-2020
ROL S.I.I
1453-25

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 297 / 2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2374 de fecha 27-03-2020
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE ANTONIO LARRAGUIBEL

N° 3008 Lote N° 9 manzana H localidad o loteo ***
URBANO sector POBLACIÓN ACONCAGUA
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 122,61 m2 quedando en un total construido de 134,81 m2

en una superficie de terreno de 99,75 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUZ GONZALEZ RIOS / EUCLIDES GONZALEZ RIOS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
VERONICA TORRES CASTILLO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
VERONICA TORRES CASTILLO	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN:		\$ 19.566.132
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 293.492
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES 50%			% (-)	\$ 146.746
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		ORD N° ***	FECHA ***	% (-) \$ 0.-
TOTAL A PAGAR				\$ 146.746
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3460	FECHA	27-07-2020
CONVENIO DE PAGO	N°	***	FECHA	***

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL N° 111 EL 28-07-2020

PNP/PSM



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES